

1°. El pasado día 20 de abril de 1992, D. José Antonio Miravete Jordán presentó en la Gerencia Provincial del IASS de Almería una petición por la que solicita el otorgamiento de la concesión del servicio de Bar-Cafetería del Hogar de 3º Edad de Vélez-Rubio.

2°. Cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 9º de la Ley de Contratos del Estado, puede formular petición alternativa en el plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, estando los Pliegos de Condiciones administrativas y técnicas en el citado Centro y en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. en Almería, sito en la calle Santos Zárate, 15 bis, de 9 a 13 horas.

3°. Plazo de la concesión. Tres anualidades.

4°. Fianzas provisional: Depósito de 20.000 Pts. en concepto de garantía provisional.

5°. Al término de los treinta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial de Almería.

Si dicho día fuese sábado, la mesa se reunirá el siguiente día hábil.

6°. Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 12 de mayo de 1992.- El Gerente, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Huelva, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (PD. 689/92).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/87 de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las facultades que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación Pública para el otorgamiento del servicio bar-cafetería del Hogar del Pensionista de Huelva, C/ Gravina n° 1 esquina C/ Béjar.

Toda la documentación del expediente se encuentra en la sede de la Gerencia Provincial, C/ Fernando el Católico n° 14 de Huelva.

El Plazo de presentación de proposiciones es de 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

El Gerente, Valentín Ramón Rodríguez.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de adecuación del edificio n° 2 para uso universitario en el Cuartel del Carmen de Huelva (PD. 292/92).

Objeto: Contratación de las Obras de adecuación del Edificio n° 2 para uso universitario en el Cuartel del Carmen de Huelva.

Plazo de ejecución: tres meses.

Presupuesto de licitación: noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y una pesetas (99.856.431 pts.)

Fianza provisional: dos por ciento del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Bases del concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de bases y cláusulas administrativas, así como las prescripciones técnicas estarán a disposición de las interesadas en los Servicios Técnicos de esta Universidad.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando, n° 4, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de febrero de 1992.- El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION anulando anuncio de fecha 2.4.92, en el BOE, de 18.4.92 en el BOJA, y de 15.4.92 en el BOP, relativo a la contratación por concurso de los trabajos de revisión y adaptación del PGOU de Sanlúcar de Barrameda y publicación de nuevo anuncio de licitación (PP. 623/92).

Advertido defecto en las fechas de publicación de la licitación de referencia, en los respectivos Boletines Oficiales (BOE, BOJA, BOP), por el presente se anulan las actuaciones realizadas, retrotrayéndose el expediente al momento inicial de publicación, procediéndose a nuevo

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones de referencia, en sesión ordinaria de 20 de marzo de 1992, se expone al público durante el plazo de ocho días. Caso de no existir reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación, por el procedimiento de «Urgencia» (Art. 26 L.C.E.).

Objeto. Realización de los Trabajos de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de licitación. Por su propia naturaleza, el presente Concurso no está sujeto a Tipo de Licitación, por lo que libremente los proponentes podrán hacer sus ofertas económicas.

En el precio ofertado, se entenderá incluido el IVA, así como otros impuestos que pudieran resultar de aplicación.

Fianza. Provisional: 900.000 Ptas.

Definitiva: 4% del remate.

Clasificación Empresarial. Grupo I, Subgrupo I y Grupo II, Subgrupo V, Categoría B, respectivamente.

En el caso de que el presupuesto ofertado fuese superior a lo establecido para la citada Categoría, se estará a lo que determine la Ley para dicha cuantía.

Plazo de ejecución. Quince meses.

Presentación de proposiciones. Durante 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de 10 a 13 h.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación (C/ Baños s/n).

Apertura de pliegos. Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12'00 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos, los sábados se considerarán inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

D , mayor de edad, con D.N.I. n° , en nombre propio (o en representación de) lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos Pliegos manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar en el Boletín Oficial de , por el que se convoca Concurso para la adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente las Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias

que impiden contratar establecidos en el Ar. 23 del Reglamento de Contratos del estado.

d) Que acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a realizar el contrato con sujeción a los requisitos y las condiciones del Pliego, por la cantidad de ... ptas (en letra), IVA incluido.

f) Se proponen las siguientes modificaciones sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Prescripciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del contrato.

..... o de de 1992

EL LICITADOR

Sonlúcar de Barrameda, 7 de mayo de 1992.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de contratación. (PP. 565/92).

Objeto. Adjudicación de la concesión del servicio de mantenimiento de la residencia de ancianos «Los Remedios» de Vejer, por concurso.

Duración del contrato. Seis años con carácter irrevocable, empezando a regir el 1 de julio de 1992.

Fianza provisional. 200.000 pesetas que estimativamente establece el Ayuntamiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 342 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianza definitiva. 4% del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones. Contra el Pliego de Condiciones podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes durante ocho días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, durante los 20 días hábiles (excepto sábados) a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se publicará (BOP, BOJA, BOE).

Los pliegos se presentarán en un sobre cerrado y con la firma del presentador en el reverso, en cuya portada deberá figurar la inscripción «Concurso para la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Residencia de Ancianos Los Remedios de Vejer de la Frontera», debiendo contener los documentos que se detallan en el artículo 18 del Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12,30 horas del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición.

Don en nombre propio o en representación legal de con domicilio en calle núm. con DNI núm. expedido en en fecha enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación por concurso de la concesión del Servicio de Mantenimiento de la Residencia de Ancianos «Los Remedios», convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, se comprometo a prestarlo en la forma que indica el Pliego de Condiciones económico-administrativas y que detalla en documentación adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente

Vejer de la Frontera, 23 de abril de 1992.- El Alcalde.

ANUNCIO de contratación. (PP. 566/92).

Objeto. Adjudicación de la concesión del servicio de limpieza de dependencias municipales y locales a cargo del Excmo. Ayunta-

miento de Vejer de la Frontera por concurso.

Duración del contrato. Seis años con carácter irrevocable, empezando a regir el 1 de julio de 1992.

Fianza provisional. 200.000 pesetas que estimativamente establece el Ayuntamiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 342 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianza definitiva. 4% del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones. Contra el Pliego de Condiciones podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes durante ocho días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, durante los 20 días hábiles (excepto sábados) a partir del siguiente o aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se publicará (BOP, BOJA, BOE).

Las plicas se presentarán en un sobre cerrado y con la firma del presentador en el reverso, en cuya portada deberá figurar la inscripción «Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales y Locales a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera», debiendo contener los documentos que se detallan en el artículo 18 del Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición.

Don en nombre propio o en representación legal de con domicilio en calle núm. con DNI núm. expedido en en fecha enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación por concurso de la concesión del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales y Locales a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, se comprometo con expresa aceptación de dicho pliego a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el mismo y en la Memoria que se adjunta y siguiente condición.

1. Cantidad -en pesetas- por la que se comprometo a gestionar el servicio, desglosada por dependencias y locales.

Fecha y firma del proponente

Vejer de la Frontera, 23 de abril de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 600/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril del año actual, aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas, que ha de regir el Concurso para la «Concesión Administrativa para la prestación, por gestión indirecta del servicio de retirada de vehículos abandonados en las vías públicas y de aquellos otros que obstaculicen o dificulten la circulación o supongan un peligro para la misma, y su traslado y custodia en depósito».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La contratación por el procedimiento de Concurso para la «Concesión Administrativa para la prestación, por gestión indirecta del servicio de retirada de vehículos abandonados en las vías públicas y de aquellos otros que obstaculicen o dificulten la circulación o supongan un peligro para la misma, y su traslado y custodia en depósito».

Duración de la concesión. La concesión se otorga por un plazo de cinco años.

Canon. En atención a la naturaleza de los servicios a prestar en virtud de esta concesión administrativa, no se exige de que quienes participen en su licitación ofrezcan satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras una determinada cantidad mínima en concepto de canon.

No obstante quienes opten a la adjudicación de la concesión podrán ofrecer en concepto de canon por la adjudicación o anual-